Quito 13 de Diciembre del 2019

Señor Jofre Játiva Carpio GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAESONE C.A. Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, el señor JATIVA CARPIO JOFRE GONZALO transfiere Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), que posee en la compañía, a favor del señor COLCHA GUAMAN DAVID JAVIER de nacionalidad Ecuatoriana.

El cedente JATIVA CARPIO JOFRE GONZALO, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del señor COLCHA GUAMAN DAVID JAVIER, por su parte el cesionario, queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y aceptan de manera expresa, que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito, a los trece de diciembre del dos mil diecinueve.

JATIVA CARPIO JOFRE GONZALO CEDENTE

Cl. 170798644-2

CÓLCHA GUAMAN DAVID JAVIER **CESIONARIO**

Cl. 171639820-9

VALLES LOPEZ GUADALUPE AZUCENA

Cl. 170884256-0







ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2619 CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





11



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2619 CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F PRESIDENTALE DE L'INV





